

INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA AGRONEDER S. A.

De acuerdo con lo que dispone la resolución N° 90.50.03 de la Superintendencia de Compañías, pongo en vuestro conocimiento el resultado del análisis efectuado a los Estados Financieros correspondientes al año 2004.

Como la empresa se ha mantenido inactiva durante el período de la referencia, lo único que reflejan sus libros de Contabilidad son los gastos por la constitución de la misma.

Los Balances y otros estados que presenta la empresa AGRONEDER S. A. son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


DIANA M. MORALES L.
COMISARIO

